



## **ACTA N.- 002-GADPRC-2020**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Art. 11, 20,21 18, 34, 25, 36 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario del Órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón se desarrolla el contenido del acta.

### **1.- LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.**

Martes 03 de marzo de 2020, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Calderón, instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, ubicadas en las calles Antis N 1-44 y Carapungo a las 15H00.

### **2.- TIPO DE SESIÓN**

Extraordinaria

### **3.- PRESIDE**

Rosa Salazar Alvarado – Presidenta del GADPR Calderón.

### **4.- ACTÚA COMO SECRETARIA**

Ing. Myrian Samueza – secretaria encargada GADPRC

### **5.- ASISTENTES.**

Sra. Salazar Alvarado Rosa Lastenia  
Sra. Sevillano Verónica Elizabeth  
Sr. Usiña Shuguli Edy Ramiro  
Abg. Tituaña Suarez Yolanda Marlene  
Ing. Espín Flores Elizabeth  
Sra. Ortiz Siza Nathaly Pamela  
Abg. Farinango Ulcuango Galo

Siendo las 15H05 se integra a la sesión.  
Siendo las 15H16 se integra a la sesión

### **6.- JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA**

Ninguna.

### **7.- ASUNTOS A TRATAR**

1. Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta N.- 001
4. Análisis y Resolución para la campaña informativa sobre la prevención y propagación del Coronavirus COVID-2019.

5. Análisis y Resolución de la nueva imagen institucional a través del proyecto denominado: "Imagen institucional 2019-2023"
6. Clausura.

## **8.- CONTENIDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### **8.1 Constatación del Quórum e instalación de la sesión.**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaría se constate el quorum reglamento, encontrándose presente los siguientes señores Vocales, de acuerdo al orden alfabético

Ing. Espín Elizabeth	Siendo las 15H16 se integra a la sesión
Abg. Farinango Galo	
Sra. Ortiz Pamela	
Sra. Salazar Alvarado Rosa	
Sra. Verónica Sevillano	
Abg. Tituaña Yolanda	Siendo las 15H05 se integra a la sesión
Sr. Usiña Ramiro	

De igual manera, en base al Art. 32 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario del Órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, se encuentra presente el Abg. Oscar Vega asesor jurídico del GADPRC; Lcdo. José Luis Santillán jefe de la Unidad de Comunicación, Padre Marlon Palacios Párroco de la Parroquia de Calderón, Ing. David Galindo Teniente Político, Ing. Martín Puente Asesor de Presidencia de Pichincha Humana, Dr. Franck Velepucha del Ministerio de Salud 17D02; así como también se deja en constancia por secretaría que sí existe el quórum reglamentario y retoma la palabra la Presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón; la misma que declara instalada la sesión extraordinaria siendo 15h04 pm.

### **8.2 Lectura y Aprobación del Orden del día:**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** pone en consideración y solicita que por medio de secretaria se someta a votación el orden del día de acuerdo al orden alfabético.

Abg. Farinango Galo	a favor
Sra. Pamela Ortiz	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Verónica Sevillano	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Teniendo como resultado 6 votos a favor; para lo cual el orden del día queda aprobado sin ningún cambio.

### **8.3 Lectura y aprobación del acta N.- 001**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** pone en consideración el acta N.- 001 para su respectiva aprobación; sin observación alguna por medio de secretaria se somete a votación de acuerdo al orden alfabético

Abg. Farinango Galo	a favor
Sra. Pamela Ortiz	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Verónica Sevillano	en contra
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

La Sra. **Verónica Sevillano** vota en contra por cuanto no estuvo presente en la anterior sesión extraordinaria por motivo de índole personal académico. Teniendo como resultado 5 votos a favor y 1 en contra; por lo tanto, en acta N.- 001 de fecha jueves 20 de febrero de 2020 es aprobado favorablemente.

#### **8.4 Análisis y Resolución para la campaña informativa sobre la prevención y propagación del Coronavirus COVID-2019.**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, de acuerdo a la situación de emergencia sanitaria que está pasando el país, se vio la necesidad de incorporar este tema con la finalidad de tomar ciertas decisiones, se hizo la cordial invitación a la Policía Nacional, Fiscalía, Policía Judicial, entre otras; prácticamente la invitación fue para ver si nos uníamos entre todas estas entidades y realizar un solo proyecto; desde la prefectura me han solicitado trabajar en conjunto para entregar unos flayers informativos para que la comunidad sepa como auto educarse ante esta emergencia sanitaria. Al respecto de este tema al momento todavía no nos encontramos en un estado de crisis; pero, en el caso de que está crisis aumente, nosotros como Vocales tenemos que estar preparados ante esta situación, por ejemplo, se podría incrementar puntos de información, elaboración de trípticos informativos, ir a las comunidades, o su vez ya dependería de las iniciativas que tome cada señor Vocal. La Sra. **Verónica Sevillano** manifiesta que, en este caso para ir a las comunidades del sector de nuestra parroquia, en primer lugar, deberíamos prepararnos nosotros como autoridades, con la finalidad de emitir una buena comunicación. Interviene el Ing. **Martín Puente** Asesor de Presidencia de Pichincha Humana y manifiesta que, nuestra entidad está dispuesta a colaborar en los puntos de atención que se disponga, a su vez también se puede realizar una charla a las diferentes personas que el gobierno parroquial considere pertinente; como Pichincha Humana contamos con materiales informativos, en el cual podríamos dotar con materiales publicitarios (falyers) para que la comunidad se mantenga informada. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** y manifiesta que, entre todos los señores Vocales tenemos que organizar los puntos estratégicos, que por lo general serían: San Juan, San José de Moran, Centro Parroquial, Carapungo, Mariana de Jesús. **Siendo las 15H16 minutos se integra a la sesión la Ing. Elizabeth Espín y** manifiesta que, este fin de semana se va a llevar acabo la feria de emprendimiento en el sector de Carapungo, para lo cual sería bueno que se instale un punto estratégico para transmitir información a la comunidad del sector. El Ing. **Martín Puente** manifiesta que, actualmente la Prefectura de Pichincha tiene instalado 11 puntos informativos en los sectores de: Plaza de la República,

Carapungo, Mejía, Cayambe, Condado, Beaterio, Rumiñahui, Puerto Quito, Tumbaco, Villaflores y el Quinche; para ello recomienda que el gobierno parroquial debe contar con un mapa de implementación de los puntos estratégicos, y en función a ello nosotros podríamos facilitar un profesional de capacitación en este tema. A pedido de presidencia interviene el Padre **Marlon Palacios** Párroco de la parroquia de Calderón y manifiesta que, desde la Conferencia Episcopal a nivel Nacional, se emitió un comunicado con las debidas precauciones que debemos tomar, como por ejemplo no saludarse con la mano, el contacto físico debe ser alrededor de un metro, y no tratar de alarmar a la gente, entre otros. El Sr. **David Galindo** Teniente Político manifiesta que, ante este problema generado en todo el país, se va a trabajar con las parroquias rurales y otros actores del tema urbano, se va a realizar puntos de información conjuntamente con el Ministerio de Salud, coordinadas con las Tenencias Políticas, estamos esperando a que nos ayuden con las carpas para poder trabajar; de igual manera hemos estado compartiendo solamente información oficial del Ministerio de Salud; justamente el día de hoy se encuentra circulando un audio totalmente falso, indicando que existe una persona con Coronavirus en el Sub centro de Salud de Calderón, lo que va a generar prácticamente mucha preocupación en nuestra parroquia; por tal razón hay que solicitar a la comunidad que se remita únicamente a la información oficial del Ministerio de Salud. Interviene el Dr. **Franck Velepucha** especialista en medicina familiar, encargado de la provisión de servicios de salud del Distrito 17D02 que abarca la parte de Guayllabamba, Calderón y Llano Chico; al respecto de este tema también se ha elaborado ciertos informativos, con la finalidad de mantener la calma, y no crear falsa información a los ciudadanos; los únicos voceros oficiales de todo lo que sucede con esta pandemia es la Ministra de Salud; de acuerdo a la información adquirida, no es necesario que todos los ciudadanos usen las mascarillas, en este caso las únicas personas que están en la obligación de usar este tipo de indumentaria son aquellas que tienen síntomas respiratorios. La Sra. **Pamela Ortiz** manifiesta que, en este caso se debería elaborar los flyers, y nosotros como autoridades comprometernos a distribuir esta información a los centros de desarrollo infantil, escuelas, colegios, Comunas y en los diferentes sectores de la parroquia, con la finalidad de transmitir esta información en toda nuestra parroquia. La Sra. **Verónica Sevillano** manifiesta que, las escuelas y los colegios al momento se encuentran bien informados sobre este tema, los puntos a los cuales tendríamos que llegar es a los diferentes sectores de la parroquia. El Ing. **Martín Puente** manifiesta que, en este caso como gobierno parroquial deberían coordinar este tema y al momento que se tenga un cronograma establecido nos hagan llegar, para que así Pichincha Humana pueda coordinar con la capacitación. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** agradece la presencia de las personas que asistieron a esta sesión que va en beneficio de la ciudadanía, por ende, la sesión continua con las autoridades del Gobierno Parroquial de Calderón en vista de que se tiene que tomar una resolución del tema. **Siendo la 15H56 el abogado Galo Farinango**, solicita disculpas al Directorio, por cuanto tiene que retirarse de la sala de sesión por asuntos familiares. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, esta información debe ser difundida este fin de semana en las diferentes plazas de nuestra parroquia; por ejemplo, en el sector de Carapungo, Centro Parroquial, San Juan, San José de Moran, Iglesia de Techo Rojo, y los señores Vocales nos haríamos responsables de un sector; siendo así todos los señores Vocales están de acuerdo sobre este particular:

SECTOR	RESPONSABLE
Carapungo	Ing. Elizabeth Espín
Centro Parroquial	Abg. Yolanda Tituaña
San José de Moran	Sra. Pamela Ortiz
San Juan de Calderón	Sr. Ramiro Usiña
Iglesia de Techo Rojo	Sra. Verónica Sevillano

La Sra. **Verónica Sevillano** mociona a que se apruebe este punto del orden del día siendo esta apoyada por parte de la Ing. Elizabeth Espín; para lo cual desde presidencia se solicita que por medio de secretaria se someta a votación de acuerdo al orden alfabético.

Ing. Elizabeth Espín	a favor
Sra. Pamela Ortiz	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Verónica Sevillano	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Teniendo como resultado 6 votos a favor. **RESOLUCIÓN N.- 005** “Implementar cinco puntos estratégicos para la campaña de prevención e información sobre el COVID-19, mismas que estarán en los sectores de la Parroquia de Calderón con cada Vocal responsable”.

#### **8.5 Análisis y Resolución de la nueva imagen institucional a través del proyecto denominado: “Imagen institucional 2019-2023”.**

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, se le ha invitado a la sesión del Directorio al Sr. Jorge Donoso, el mismo que nos está ayudando con la nueva imagen institucional para nuestro período de gobierno, para lo cual solicita la presencia del mencionado señor. A pedido de presidencia interviene el Sr. **Jorge Donoso** y manifiesta que, el objetivo general de este proyecto es crear la nueva imagen institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón, mediante la implementación de un manual de identidad corporativa que permita posicionar y engrandecer la imagen de la Parroquia; en el actual logo se ha encontrado diferentes problemáticas, una de ellas es el tratamiento semiológico de las figuras que comprende el logotipo y el isotipo, no se ha focalizado la importancia del nombre de la Parroquia y se ha montado sobre este nombre “GADPR”, lo que denota como un significante más importante que el mismo Calderón, además no se encuentra un registro apropiado de la imagen corporativa; por esa razón dentro del proyecto se dio a conocer tres opciones que son las siguientes:



Semióticamente hablando de un tema comunicacional, si nosotros queremos posicionar la palabra Calderón como Parroquia, se necesita apegarse a lo que el público externo conoce; el nombre de Calderón prácticamente es en honor al Prócer “Abdon Calderón”; en este caso la letra “D” es mucho más grande para facilitar a las personas el impacto visual del prócer Calderón; lo que no ocurre con la letra “D” pequeña; y la otra opción es el escudo y las palabras Gad Parroquia Rural Calderón. En este caso no se podría hacer una combinación con los tres logos por cuanto, al tener muchos elementos no vamos a posicionar ningún elemento en las personas. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, como gobierno parroquial queremos promocionar la ancestralidad, por ende la opción tres donde se encuentra el escudo recoge todos estos temas que nosotros queremos; en la administración anterior se elaboró el escudo, el himno y lamentablemente nadie sabe que existe símbolos parroquiales dentro de la parroquia; Abdon Calderón tiene su trayectoria; pero, lastimosamente no representa a esta parroquia; e inclusive en el parque Central de Calderón se encuentra el busto de Abdon Calderón, lo que significa que la ciudadanía no se siente identificada con el nombre de Calderón, porque anteriormente esta parroquia se llamaba Carapungo; por tal razón salvo el mejor criterio de los compañeros, mociono que debería ir la opción tres y en lugar de las palabras “Gobierno Autónomo Descentralizado” sea GAD Parroquia Rural en la parte de abajo; y en el parte de arriba CALDERÓN, conjuntamente con el escudo. La Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, el gobierno de la parroquia de Calderón tiene que tener credibilidad, por esa razón yo también estoy de acuerdo con la moción de la compañera Espín. Existiendo una moción la señora presidenta solicita que por medio de secretaria se someta a votación de acuerdo al orden alfabético.

Ing. Elizabeth Espín	a favor
Sra. Pamela Ortiz	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sra. Verónica Sevillano	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Teniendo como resultado 6 votos a favor. **RESOLUCIÓN N.- 006** "Aprobar la nueva imagen institucional para el período institucional 2019-2023, como se muestra a continuación.



### 8.6 Clausura

Sin otro asunto a tratar y agotado el orden del día, la señora presidenta procede a clausurar la sesión extraordinaria del día martes 03 de marzo de 2020, siendo las 16H38. CERTIFICO Ing. Mirian Samueza Secretaria encargada.

Rosa Salazar Alvarado  
**PRESIDENTA**  
**GADPR CALDERÓN**

Myrian Samueza  
**SECRETARIA (e)**  
**GADPR CALDERÓN.**